

06
2 0 2 3

Informe técnico
**INDICADORES SOBRE
PRECIOS**



FAECYS

FEDERACIÓN ARGENTINA
DE EMPLEADOS DE
COMERCIO Y SERVICIOS



SEYE
SECRETARÍA
DE ESTUDIOS
Y ESTADÍSTICAS

PRECIOS

- ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
- SISTEMA DE PRECIOS MAYORISTAS (IPIM, IBIM, IPP)
- ÍNDICE DEL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN (ICC)
- VALORIZACIÓN DE LAS CANASTAS BASICAS (CBA, CBT)
- ÍNDICE DE SALARIOS (IS)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

De acuerdo con el INDEC¹, el **IPC - nivel general** del mes de mayo de 2023 resultó menor al estimado por las principales encuestadoras privadas, pero igualmente se encuentra en un nivel peligrosamente alto, dado que alcanzó el 7,8%, llegando una marca "interanual" del 114,2%, situación alarmante y distorsiva de los precios de bienes y servicios de nuestra economía transaccional. Por su parte el acumulado durante los primeros cinco meses del año, alcanzó un índice de 42,2%.

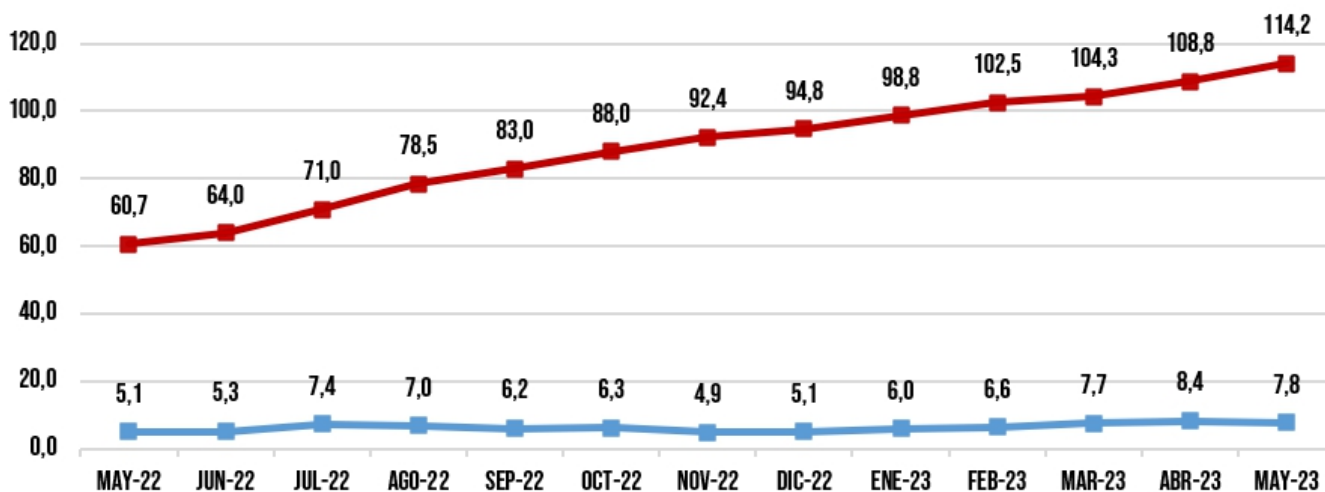
Los rubros que mayor incremento mensual tuvieron fueron: "Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles" (11,9%), producto de la suba de tarifas en los servicios de electricidad y gas natural por red. Le siguieron "Restaurantes y hoteles" (9,3%) y "Salud" (9,0%), por aumentos en medicamentos y en las cuotas de la medicina prepaga.

Si bien ambas curvas inflacionarias continúan en crecimiento, el mismo parece haberse estancado. El escalón mensual parece ubicarse entre el 7% y el 8%. Mientras que la anual continuará con la inercia propia del proceso hasta llegar a un nivel proyectado entre el 140% y el 150% a diciembre de 2023.

La economía argentina no disminuye su nivel de actividad, pero, sin embargo, mantiene un alto índice inflacionario. En consecuencia, no habrá lugar en el corto plazo para políticas que tiendan a un "enfriamiento de la economía". Se ha optado por resguardar el empleo y la producción, a costa de un altísimo nivel de inflación.

	Variación mensual	Variación interanual	
2022	Enero	3,9%	50,7%
	Febrero	4,7%	52,3%
	Marzo	6,7%	55,1%
	Abril	6,0%	58,0%
	Mayo	5,1%	60,7%
	Junio	5,3%	64,0%
	Julio	7,4%	71,0%
	Agosto	7,0%	78,5%
	Septiembre	6,2%	83,0%
	Octubre	6,3%	88,0%
	Noviembre	4,9%	92,4%
	Diciembre	5,1%	94,8%
2023	Enero	6,0%	98,8%
	Febrero	6,6%	102,5%
	Marzo	7,7%	104,3%
	Abril	8,4%	108,8%
	Mayo	7,8%	114,2%

Evolución de las curvas de inflación mensual e interanual



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

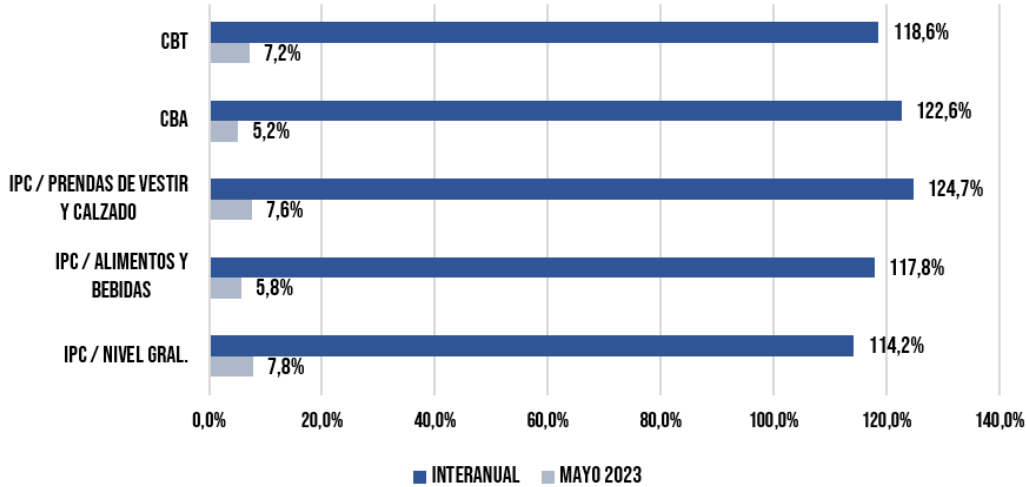
Como en todos los informes resaltamos, las proyecciones de inflación relevadas por el BCRA a través de su encuesta: "Relevamiento de expectativas del Mercado" (REM),² (donde se contemplan pronósticos de 38 participantes, entre quienes se cuentan 24 consultoras y centros de investigación, y 14 entidades financieras de Argentina), indicaron que el mercado espera una inflación (IPC nivel general) acumulada total 2023 del 148,9%. Las expectativas son de una creciente inflación a futuro.

Las proyecciones mensuales marcan un índice IPC para junio de 8,0%, julio 7,8%, agosto 7,9%, septiembre 7,7%, octubre 8,0% y noviembre 7,6%. El total proyectado para 2023 se proyecta en un 148,9%, para 2024 es de 105,7% y para 2025 de 56,7%.

Los pronosticadores consultados por el BCRA (a fines de mayo), habían pronosticado un IPC del 9% para dicho mes (y culminó siendo del 7,8% la suba real), es decir, que, durante el mes de mayo de 2023, las proyecciones relevadas por el BCRA fueron superiores a los valores oficiales publicados.

Las diferencias destacadas en los valores del índice mensual de inflación (IPC), obedece a los muestreos realizados fundamentalmente durante la última semana del mes anterior, situación que no pudo ser correctamente compatibilizada entre las encuestadoras y el INDEC. Al comparar bimestralmente, podemos observar que los valores se regularizan, y tienden a mostrar índices razonablemente concordantes.

Inflación en principales rubros de consumo



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

El mes de mayo muestra que, el costo de los consumos básicos y masivos, se incrementaron en menor medida que el IPC nivel general. Es un dato aliviador, pero no suficiente. La canasta básica alimentaria con un índice mensual del 5,2% fue la que menor aumento registró. En el mismo sentido, los "Alimentos y Bebidas no alcohólicas" crecieron un 5,8%. La canasta básica total lo hizo en un 7,2%, mientras que el IPC aumentó en un 7,8%. Si bien el período mensual analizado

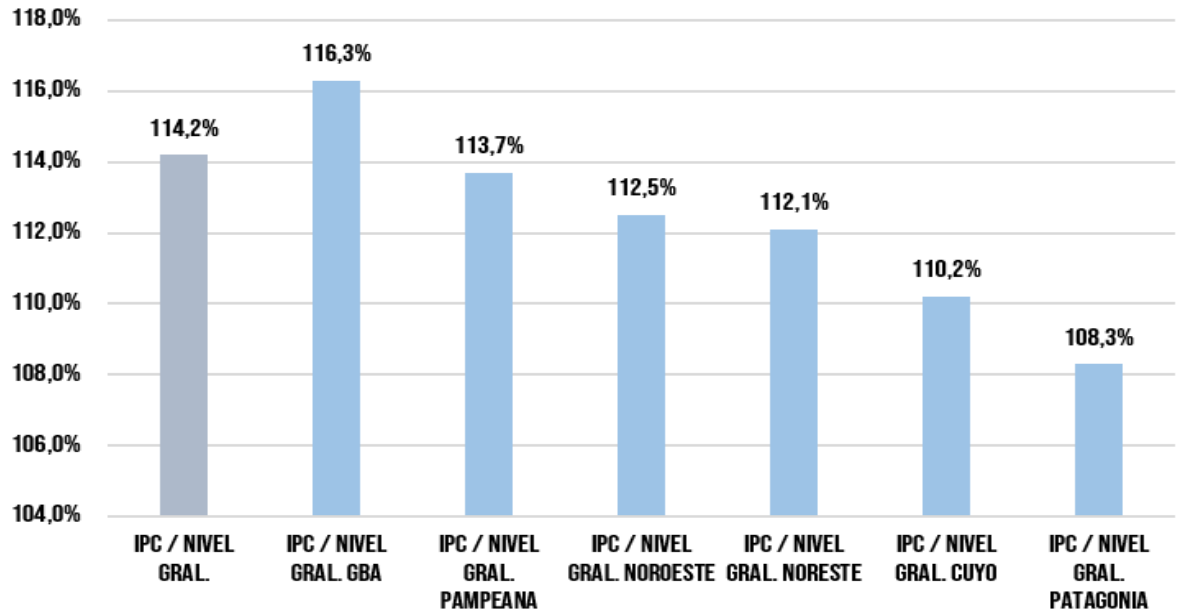
evidencia un menor crecimiento de los rubros de consumo masivo de las y los trabajadores, el dato interanual de los rubros en cuestión muestra exactamente lo inverso. Todos los indicadores de consumo popular, muestran que sus precios han crecido -durante los últimos 12 meses- de manera superior al IPC nivel general. Los precios de las prendas de "vestir y calzado", registran un incremento interanual del 124,7%. Le sigue la CBA, con un alza del 122,6%. Luego aparece, la CBT con un registro del 118,6%; y finalmente el índice de "Alimentos y bebidas" sufrió un incremento del 117,8%. Por debajo de esos 4 parámetros centrales, se ubicó el IPC nivel general con un interanual del 114,2%.

Inflación por región del país

La inflación según el análisis regional resultante del mes de mayo 2023, evidencia claramente que, la región: Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires) es la de mayor índice de inflación, tanto mensual como interanual. El registro mensual alcanzó el 8%, mientras que su índice interanual llegó al 116,3%, es decir, el conglomerado más importante y poblado del país, y el que mayor inflación sufre.

Inflación interanual por región

La región con menor inflación, tanto mensual como interanual, es "Patagonia", con un 7,3% y 108,3%, respectivamente. Dato distintivo éste, ya que se trata de una de las regiones con mayor incidencia de los fletes y la logística, y con el nivel de salarios más altos.



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

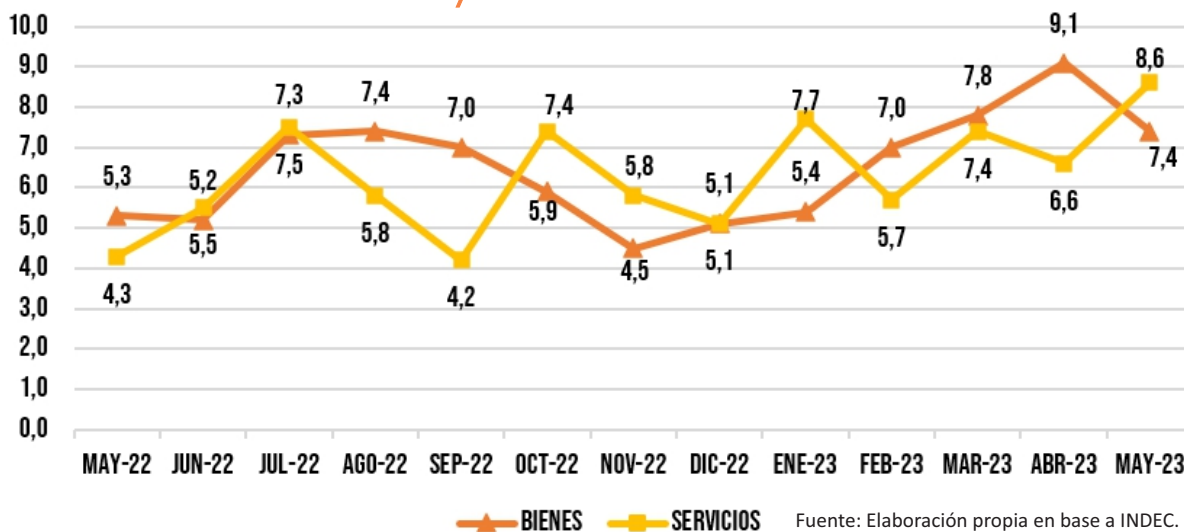
Variaciones bienes y servicios

	IPC NIVEL GENERAL	BIENES	SERVICIOS
ABRIL	7,8%	7,4%	8,6%
ACUMULADO	42,2%	42,4%	41,5%
INTERANUAL	114,2%	115,0%	111,4%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

El período mayo 2023, muestra una atipicidad respecto a la formación de precios de los bienes y los servicios. Los precios de los bienes (7,4%) crecieron por debajo de los servicios (8,6%). Ello producto de la suba de tarifas en los servicios de electricidad y gas natural por red. El acumulado de los primeros cinco meses del año marca un alza en el caso de los bienes en torno al 42,4%, mientras que los servicios exhiben un índice del 41,5%.

Evolución de bienes y servicios



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

La marca interanual expone a los precios de los bienes con un incremento del 115,0% por sobre los precios de los servicios 111,4%.

La particularidad de este año, se da en la paridad de aumentos en ambos conceptos. A diferencia de lo que ocurría en años

anteriores, los servicios -fundamentalmente los "públicos"- dejaron de estar pisados, y aplican una actualización permanente. Los aumentos más importantes en los precios de bienes, acumulados en el corriente año, se da en el rubro: "Alimento y bebidas no alcohólicas" (49,4%), mientras que, en el caso de los servicios, se expresa en la división: "Educación" (48,3%). Por su parte, las marcas interanuales más gravosas se registran, en cuanto a bienes, en "Prendas de vestir y calzado" (48,7%); y con relación a precios de servicios en: "Restaurantes y hoteles" (134,5%).

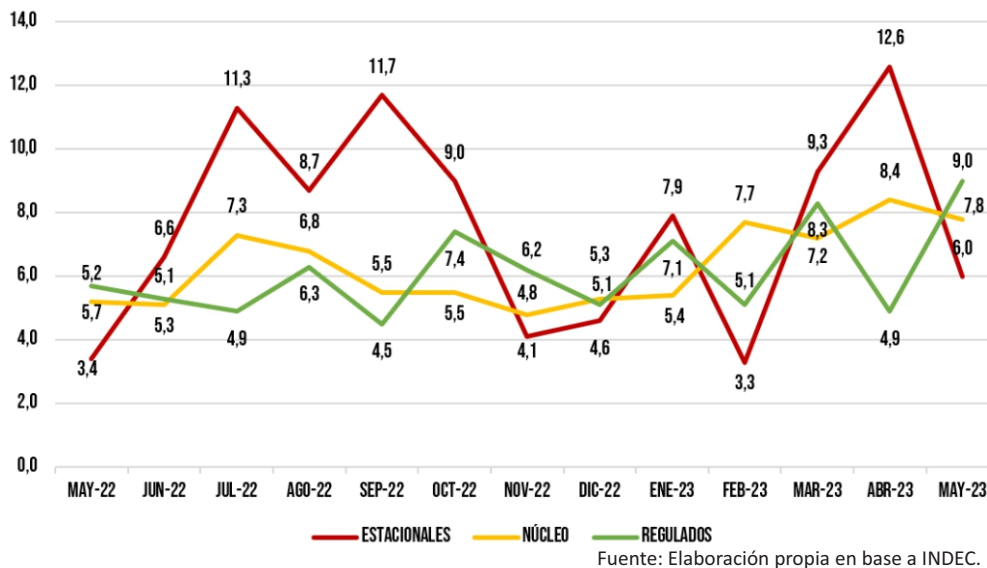
Evolución precios núcleo, estacionales y regulados

El mes de mayo marcó una recuperación de los precios regulados marcando un incremento de 9,0%, producto de la actualización de tarifas de servicios públicos (específicamente la adecuación de precios de la electricidad y gas natural). Su marca interanual obtuvo un registro de 105,3%, y el acumulado en los primeros 5 meses de 2023 alcanzó un índice de 39,5%.

PRECIOS	Regulados	Estacionales	Núcleo
	Son aquellos que están sujetos a regulación del Estado, o tienen alto componente impositivo (tarifas, transporte, combustibles, etc.)	Son bienes y servicios con comportamiento según la estación o período anual (frutas, verduras, turismo, alojamiento, excursiones, etc.).	Son el resto de los bienes y servicios que no son regulados ni estacionales (es el rubro más importante y complejo de la economía).
Var. mensual	9,0%	6,0%	7,8%
Var. interanual	105,3%	149,1%	110,3%

La inflación núcleo -la que mayor cantidad de bienes y servicios agrupa- registró un incremento mensual idéntico al IPC, registrando un aumento de 7,8%. El acumulado interanual de la inflación núcleo fue del 42,2%, coincidiendo también con el IPC. Finalmente, la marca interanual alcanzó un 110,3%, levemente por debajo del IPC (114,2%).

Evolución comparativa mensual



Por su parte, los precios estacionales son los que terminan amortiguando de alguna manera el índice general, creciendo solo un 6,0% en el mes analizado. El acumulado de los primeros 5 meses del año para los precios estacionales alcanzó un valor del 45,5%. Por último, el valor de incremento interanual de los precios estacionales expone un elevado nivel inflacionario de 149,1%.

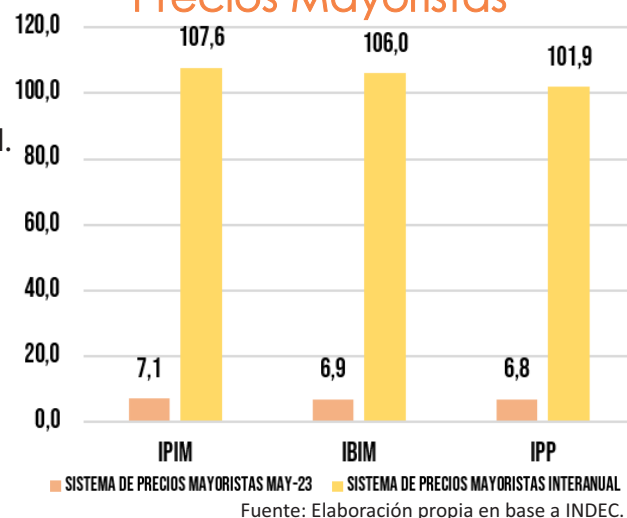
Sistema de Precios Mayoristas

De acuerdo con la inflación del sistema de precios mayoristas,³ el índice de inflación mayorista (IPIM) de mayo (7,1%) ubica a este sistema de precios, en un pequeño escalón por debajo del IPC (7,8%), manteniéndose con una tendencia en torno al 7% mensual.

Respecto del IPIM, los productos nacionales crecieron un 6,9%, mientras que los importados llegaron al 8,5%. Los nacionales crecieron respecto del mes anterior (6,7%), mientras que los importados, tuvieron un incremento menor al mes de abril (9,2%). La marca interanual del IPIM, arroja un alza del 107,6%, ubicándose unos -6,6 puntos porcentuales por debajo del IPC nivel general (114,2%).

El índice de precios internos básicos al por mayor (IPIB), registró una suba mensual del 6,9%, cuya variación obedece al aumento del 6,8% en los "Productos nacionales", y del 8,5% en los "Productos importados". Su marca interanual arrojó una suba de 106,0%.

Precios Mayoristas



Indicadores de precios

Por último, el índice de precios básicos al productor (IPP), sin componentes importados, alcanzó la cifra de aumento mensual del 6,8%, como consecuencia de alza de 4,7% en los precios en los “Productos primarios”, un aumento de 7,5% en los “Productos manufacturados”, y de un 17,1% en la “energía eléctrica”. El índice interanual para esta categoría mayorista, trepó al 101,9%.

Obsérvese que, los “precios básicos al productor” crecieron un 15% menos que el IPC nivel general. Dato significativo para el análisis causal de la inflación que llega al consumidor final.

En el corriente año, también se observa el mismo comportamiento de la inflación acumulada, ya que el sistema de precios mayoristas arroja menor inflación acumulada que el IPC. (IPIM 37,1%; IPIB 35,8% y IPP 34,0%; contra un IPC de 42,2%).

Este comportamiento del sistema de precios, genera una brecha en la última etapa del canal de comercialización. Este aditamento especulativo (margen extra en la última etapa o minorista), está derivado en algunos casos por expectativas inflacionarias futuras, y en otros, por simples abusos relacionados con posiciones de mercado oligopólicas. Prácticamente en todos los rubros de la economía se da la misma situación, en donde los aumentos de precios al consumidor final resultan abusivos, y no explican la dinámica de inflación por costos.

A modo de ejemplo, se agrega cuadro comparativo de precios minoristas y mayoristas en CABA, en torno a la cadena de comercialización de productos lácteos.



La brecha expuesta entre ambos sistemas de precios, determina el ya mencionado: “margen especulativo”, aplicado en la última etapa de la cadena de comercialización. Debe retornarse a un sano equilibrio, que permita equiparar -a la baja- ambos niveles de precios.

La evolución de los cuatro bloques determinantes en la formación de tales precios, es la siguiente: los productos primarios se incrementaron entre 4,5% y un 4,7%, los productos manufacturados un 7,5%, la energía eléctrica subió un 17,1%, los productos importados subieron entre un 8,5%.

Los productos primarios, exhiben a la división: “productos pesqueros”, con el mayor incremento promedio, en torno al 30,8% mensual. Por su parte, los productos “manufacturados”, muestran las mayores alzas en “Tabaco”, con incrementos mensuales que van desde un 13,3% a un 18,4%. La “energía eléctrica”, exhibe un nuevo salto en su precio, con un 17,1%. Los índices de la división “importados”, alcanzaron alzas del 8,5%.

Evolución IPIM mayorista

	Variación mensual	Variación interanual	
2022	Enero	3,7%	48,7%
	Febrero	4,7%	46,8%
	Marzo	6,3%	50,3%
	Abril	5,9%	51,9%
	Mayo	5,2%	54,8%
	Junio	4,8%	57,3%
	Julio	7,1%	64,8%
	Agosto	8,2%	73,9%
	Septiembre	5,5%	78,4%
	Octubre	4,8%	81,8%
	Noviembre	6,3%	87,7%
	Diciembre	6,1%	94,8%
2023	Enero	6,5%	100,0%
	Febrero	7,0%	104,3%
	Marzo	5,1%	101,9%
	Abril	6,9%	103,9%
	Mayo	7,1%	107,6%

El IPIM mide la evolución promedio de los precios de los productos de orígenes nacional e importado, ofrecidos en el mercado interno. Incluye impuestos, y por tratarse de bienes destinados al mercado doméstico, se excluye el valor de las exportaciones.

El IPIB tiene igual cobertura que el IPIM, pero los precios no incluyen el efecto impositivo. Esto permite desdoblarse el movimiento de los precios provenientes de modificaciones en la política impositiva de aquellos que resultan de decisiones del productor.

El IPP mide la variación promedio de los precios percibidos por el productor local; por lo tanto, se excluyen los bienes importados, se incluyen las exportaciones, y al igual que el IPIB, se detraen los impuestos.

Índice del costo de la construcción

El nivel general del **ÍNDICE DEL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN** (ICC), medido por el INDEC⁴ en el Gran Buenos Aires, registró en mayo 2023 un incremento de 7,2% (-0,6 por debajo respecto del IPC nivel general), impulsado mayormente por el incremento en los "materiales" (+7,8%). El índice interanual alcanzó el 115,1%, unos 0,9 puntos porcentuales por encima del IPC nivel general interanual (114,1%). Por su parte, el acumulado del año alcanzó un 36,9%, unos -5,3% puntos porcentuales por debajo del acumulado del IPC.

Nivel general y capítulos	Variación porcentual - mayo 2023		
	Respecto al mes anterior	Respecto a mayo 2022	Acumulada del año
Nivel general	7,2%	115,1%	36,9%
Materiales	7,8%	116,4%	35,3%
Mano de obra	6,6%	115,2%	38,1%
Gastos generales	6,9%	108,8%	38,7%

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Los precios de los "materiales" registraron un crecimiento mensual del 7,8%, con un acumulado en lo que va del año de 35,3% y un registro interanual de 116,4%. El rubro "Materiales" volvió a convertirse en el rubro con mayor crecimiento mensual (7,8%) e interanual (116,4%).

La "mano de obra", se incrementó -en promedio- un 6,6%, en su conjunto. Ello teniendo en cuenta que la mano de obra "asalariada" registró un aumento del 6,3% (UOCRA); mientras que, la mano de obra "subcontratada" alcanzó una suba mensual del 8,0%. El incremento interanual se ubicó en torno al 115,2%, siendo que la mano de obra asalariada alcanzó un 115,0% y la subcontratada un 116,6%.

Los precios de los denominados "gastos generales" incrementaron sus precios durante el mes de mayo un 6,9%, registrando un interanual a mayo de 2023 de 106,3%.

Valorización de las canastas básicas

De acuerdo con el informe del INDEC⁵, los registros mensuales en la valoración de ambas canastas fueron para la Canasta Básica Alimenticia (CBA) de 5,2%, y para la Canasta Básica Total (CBT) de 7,2%. Ambas marcas sensiblemente inferiores al IPC mensual (7,8%), pero que, en su índice interanual, continúan superando a la inflación nivel general.

La CBA marcó un incremento interanual del 122,6%, mientras que la CBT lo hizo en un 118,6%. Por su parte, el IPC interanual fue de 114,6%. Al registrarse un mayor valor acumulado de la CBA, seguramente crecerá el próximo índice de indigencia del país. Lo mismo ocurre ante el aumento del valor de la CBT, superior al IPC y Salarios, generándose una tendencia creciente del índice de pobreza.

Los valores de ambos indicadores, acumulados durante los cinco primeros meses de 2023, alcanzaron cifras superiores al IPC nivel general. La CBA trepó a un 47,4% y la CBT a un 42,9%. El encarecimiento de los precios de productos y servicios de consumo masivo, básicos y necesarios para la población, obligan a considerar tal índice como elemento rector a momento de negociación de toda paritaria salarial.

En mayo de 2023, un hogar compuesto por una mujer, un varón, una hija y un hijo (hogar tipo 2), necesitó ingresos mensuales mínimos de \$217.915,8 para no caer en la pobreza, y para evitar la indigencia, deben alcanzar ingresos mínimos de \$99.052,6.

 - Valores de mayo 2023 -			
	HOGAR 1	HOGAR 2	HOGAR 3
CBA	\$78.857,4	\$99.052,6	\$104.181,6
CBT	\$173.486,4	\$217.915,8	\$229.199,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

4 Podes ver el informe en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/icc_06_23BC3D6CA9DD.pdf

5 Ver informe en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_06_2385021F891F.pdf

Indicadores de precios

Al 31 de mayo de 2023 el Salario Mínimo, Vital y Móvil es de \$80.342. Por lo tanto, a valores de marzo 2023, el salario mínimo, vital y móvil, equivale en moneda internacional a u\$s172 ("dólar financiero" - MEP al 31/05/23 = \$465,26).

Más allá de los aumentos de los salarios, la realidad indica que el poder adquisitivo de los ingresos viene perdiendo capacidad desde 2018 a la fecha, ya que no demuestran aumentos significativos en términos nominales.

La inexistencia de un indicador formal que realmente marque el valor real del poder de compra de los salarios, los vuelve cada vez más vulnerables. El IPC ha dejado de ser una referencia, las canastas, por el contrario, se acercan mucho más al gasto que efectivamente realizan las personas trabajadoras con sus ingresos salariales.

Sin dudas, la agenda política argentina, deberá abordar una pronta recuperación del valor del salario, si es que se pretende salvaguardar una razonable, justa y equitativa distribución del ingreso nacional (con brutal caída desde fines de 2017 a fecha).

Equivalencias de las canastas con el dolar (al 30/04)		Dolar (dolar "financiero" MEP al 31/05 = \$465,26)
CBA	POR INDIVIDUO	u\$s 69 mensuales
	POR HOGAR 2	u\$s 213 mensuales
CBT	POR INDIVIDUO	u\$s 152 mensuales
	POR HOGAR 2	u\$s 468 mensuales

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Índice de Salarios

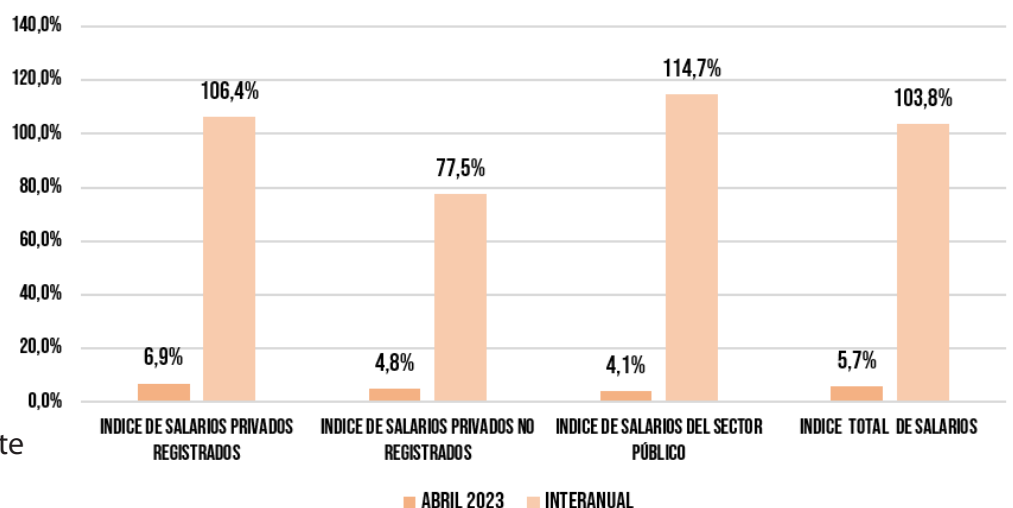
Según el último informe de INDEC⁶ del mes abril, el índice de salarios creció un 5,7%, a raíz de la suba salarial otorgada en el "sector privado registrado" del 6,9%. Luego le siguen los salarios del sector "privados no registrados" con un 4,8%, y finalmente, los salarios del "sector público", con solo 4,1% mensual. Recordemos que el IPC de abril fue de 8,4%, por lo que en mayor o menor medida, todos los sectores perdieron frente a la inflación.

El indicador interanual (IS) registró una variación del 103,8%, compuesta por un 106,4% del sector privado registrado, del 77,5% del sector privado no registrado, y del 114,7% del sector público.

El índice general de los salarios de abril 2023 continúa con una pérdida real, medida de manera interanual, de -5,0 puntos porcentuales frente al IPC (108,8%); situación que evidencia un nuevo año de retracción de los salarios reales.

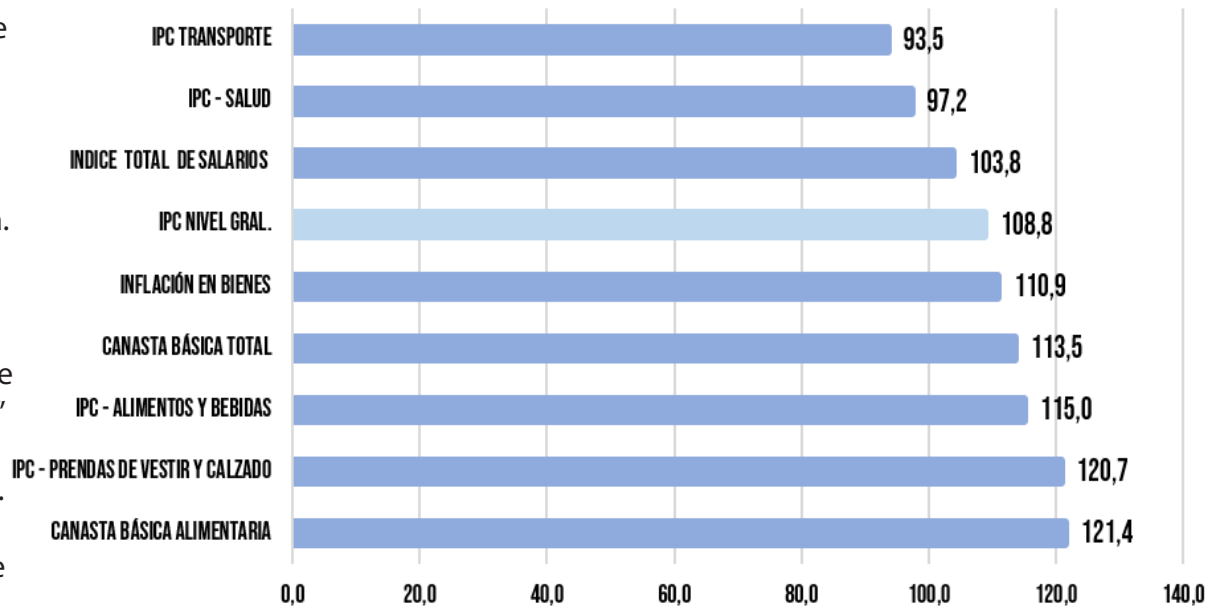
El primer cuatrimestre del corriente año, exhibe un IS con un crecimiento nominal del 29,1%, mientras que la inflación acumulada a idéntico período (IPC nivel general) fue del 32,0%. Por lo tanto, lo que, a comienzos de 2023 parecía indicar un año con salario real positivo (superaba a la inflación nivel general), rápidamente se ha desvanecido, recuperando la tendencia decreciente que practicante, no puede revertirse desde el año 2018 a la fecha.

Evolución del índice de salarios



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Evolución comparativa de salarios e índices de la economía -Incrementos interanuales-



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

El "índice de salarios" publicado en mayo, corresponde al cierre de salarios al 30/04/2023; y por ende, el resto de los indicadores comparativos se retrotraen a dicha fecha. En consecuencia, los "salarios generales" de nuestra economía, a excepción de transporte y salud, son "los precios" con menor evolución interanual del mercado.

Al confrontar el IS frente a las canastas básicas (abril 2023), surge lo

siguiente: Los salarios (103,8%) frente a la CBA (121,4%) tuvieron una pérdida real de -17,6 puntos porcentuales; frente al rubro "Alimentos" (115,0%), tuvieron una pérdida de -11,2 puntos porcentuales; por último, frente a la CBT (113,5%) la pérdida real fue de -9,7 puntos porcentuales.

El gran retroceso del poder adquisitivo queda expuesto, no solo por no alcanzar a la inflación nivel general (IPC) -indicador que ha perdido representatividad- sino que se ha encarecido la vida diaria, el sustento alimentario y los servicios básicos para una existencia digna. La nueva figura que muestra la economía argentina es la del "asalariado en hogar pobre". En efecto, en nuestro país ya no alcanza tener un empleo con un salario bajo convenio para resguardar de la pobreza al hogar medio (una mujer, un varón, una niña y un niño) de una persona trabajadora, se hace necesario el doble empleo o el trabajo concomitante de al menos dos integrantes del hogar. La situación resulta penosa, más aún si la comparamos con tiempos no muy lejanos, retrotrayéndonos al período 2015, donde esta situación no solo no era tal, sino que la discusión se centralizaba en pagar o no el impuesto a las ganancias.

Justamente, quien fue Presidenta en aquél entonces, y líder de un modelo de distribución del ingreso nacional, que logró llevar la participación del salario a niveles históricos, superando el 51% del total de los ingresos generados en el país (hoy por debajo del 44%), es quien precisamente ha reclamado a la conducción económica del gobierno que integra una nueva renegociación de las cláusulas pactadas ante el Fondo Monetaria Internacional (FMI). Para que tales compromisos tiendan a cumplirse con un mayor PBI, vale decir, con crecimiento real del mismo, con una mejor y más justa distribución del mismo.

Cabe recordar lo acontecido en el año 2022, con un crecimiento récord del PBI de la Argentina (+5,2%) superando todos los niveles de actividad económica "pre-pandemia", pero cuya pésima distribución del mismo provocó que tales excedentes fueran a parar íntegramente al sector del capital y del empresariado del país. Tal situación no puede seguir ocurriendo, y por ende, menos aún las propuestas de mayor ajuste económico y/o enfriamiento de la economía. **Es necesario crecer, pero acompañado de una justa y necesaria distribución. El país y su economía presentan condiciones para tal objetivo. Lo que aún resta es dicho acuerdo nacional e internacional, y fundamentalmente, la voluntad política de encarar un modelo argentino que así se presente ante a nuestros ciudadanos y frente al poder económico mundial.**